

REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PRIMERO PROMISCOU DE FAMILIA DE PAMPLONA

Pamplona, tres de marzo de dos mil veintitrés

Radicado: 54-518-31-84-001-2022-00158-00

Demandante: Alba Stella Luna Castillo y Enrique Galindo Parada

Proceso: Liquidación Sociedad Conyugal

Constatada la publicación del edicto emplazatorio de los acreedores de la sociedad patrimonial y constatada su publicación en la página web de la Rama Judicial, se cita a la audiencia de Inventarios y Avalúos de que trata el Art. 501, para lo cual se fija el día 21 de marzo de 2023, a partir de las 2.30 p.m.

Notifíquese

La Juez,

Liliana Rodríguez Ramírez

REPUBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO PRIMERO PROMISCOU DE
FAMILIA DE PAMPLONA**

**CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN POR
ESTADO**

Pamplona, 6 de marzo de 2023

El PROVEIDO anterior, de fecha 3 de marzo de 2023, fue notificado en ESTADO No. 13 publicado el día de hoy.

Zulay Milena Pinto Sandoval
Secretaria

Firmado Por:

Liliana Rodríguez Ramírez

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Promiscuo 001 De Familia

Pamplona - N. De Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 5b096c4bcf889ad77f07b7b5e58140cf4afcd288341663b729cda5674cd0fe93

Documento generado en 03/03/2023 05:07:42 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>